



Debate sobre los retos que tienen planteados las autoridades brasileñas en el cumplimiento de la Agenda 2030

Papel de los poderes públicos en el cumplimiento de la Agenda 2030.



HORIZONTAL | DESARROLLO SOSTENIBLE-
AGENDA2030 | CUMBRES Y CONGRESOS



AMÉRICA | BRASIL

BRASILIA 02.07.2030



noticias del exterior

El propósito del evento que el Foro de Desarrollo de Río organizó el pasado 7 de junio, en la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro, era debatir cómo incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la agenda del gobierno. El seminario "Papel del poder público en el cumplimiento de los ODS", se celebró en el Pleno de la Cámara, y reunió a representantes de los gobiernos federal y estatal, la iniciativa privada, la sociedad civil y el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

El evento tuvo cuatro partes: la primera gubernamental, entorno a las políticas públicas ya en marcha y las que se están diseñando en la implementación de los ODS a nivel federal, estatal y municipal; un segundo bloque, con las acciones de emprendedores y dos frentes más con el papel de la sociedad civil organizada para la sensibilización y movilización de la población; y, en último lugar, las acciones de las organizaciones internacionales presentes en el país que ayudan a monitorear y evaluar las 169 metas de la Agenda 2030.

En la apertura del seminario, el presidente del Parlamento del Estado de Río de Janeiro, Sr. Andre Ceciliano, señaló que: "En la Semana Mundial del Medio Ambiente, se reconoce a la Agenda 2030 como el desafío actual que tenemos que enfrentar buscando formas para cumplirlo, alineando la legislación con los compromisos asumidos por el país. Por eso es importante reunir a los que se encargan de este programa y movilizar al Parlamento para ello. Las demandas de la población se reciben a lo largo de la legislatura y ya se han formulado varias relativas al cambio climático. Por lo tanto, creo que es conveniente intercambiar experiencias, conocer las experiencias de los responsables de la difusión de este programa y supervisar los resultados a corto, medio y largo plazo".

Los 17 ODS fueron aprobados en 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas. Establecen prioridades mundiales para 2030. El documento, desmembrado en 17 ODS y 169 metas, aborda las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, e incluye temas como la igualdad de género, la innovación, la justicia, la vida en el agua, la salud y el bienestar, entre otras. El cumplimiento de los ODS requiere una asociación entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

Uno de los resultados del seminario fue la programación de uno nuevo para el próximo 7 de agosto, cuyo objetivo es movilizar a los gestores de las cámaras municipales y a los funcionarios del poder legislativo, para estudiar las herramientas en su mano para internalizar los ODS en la práctica legislativa y determinar, junto con el PNUD, las acciones a desarrollar por la Cámara Federal, el Senado y el Tribunal de Cuentas en el sentido de fortalecer una red que lleve a la acción para el cumplimiento de la Agenda 2030.